



## TRANSFERENCIA DE JUGADOR(A)

### *Autorización del Presidente del Club de Origen*

Yo, \_\_\_\_\_, presidente(a) del Club \_\_\_\_\_, en conformidad con las disposiciones del Reglamento de la Federación Puertorriqueña de Fútbol (FPF) y de la Federación Internacional de Fútbol Asociación (FIFA) sobre el estatuto y la transferencia de jugadores amateur, autorizo la transferencia del(a) jugador(a), \_\_\_\_\_ (Núm. de Carnet \_\_\_\_\_) al Club \_\_\_\_\_, efectiva a partir del \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_. Certifico que el/la jugador/a ha cumplido debidamente con sus obligaciones en el club que presido. Por lo tanto, es libre para registrarse en otra organización afiliada a la FPF.

\_\_\_\_\_  
Nombre del Presidente  
del Club de Origen (Letra de molde)

\_\_\_\_\_  
Firma del Presidente del Club de Origen

\_\_\_\_\_  
Nombre del Presidente del Club que recibe  
al(a) Jugador(a) (Letra de molde)

\_\_\_\_\_  
Firma del Presidente del Club  
que recibe al(a) Jugador(a)

\_\_\_\_\_  
Firma del(a) Jugador(a)

\_\_\_\_\_  
Firma del Padre/Madre o Encargado  
(Menores de 18 años)

\_\_\_\_\_  
Fecha

**PARA HACER EFECTIVA ESTA TRANSFERENCIA, SE REQUIERE** que el club al que se transfiere el/la jugador(a) efectúe un pago de cien dólares (\$100) a la FPF, por concepto de transferencia (no aplica a menores de 12 años); y que el club de procedencia entregue el carnet del(a) jugador(a) transferido(a) al club que le recibe.